

APRUEBA SUBROGANCIA DE MAGISTER EN SALUD PUBLICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.

RESOLUCION EXENTA FACSAL N° 203/2023

Arica, 26 de Mayo de 2023.

Con esta fecha la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Tarapacá, ha expedido la siguiente Resolución:

VISTO:

Lo dispuesto en el DFL. N° 150, de 11 de Diciembre de 1981, del Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 6, 7 y 8 de 2019 de la Contraloría General de la República; Resoluciones Exentas Contral N°s 0.01 y 0.02/2002, ambas de 14 de Enero de 2002; Decreto TRA N° 335/525/2022 ; Decreto TRA N° 335/2/2021 de 5 de Febrero de 2021; los antecedentes adjuntos; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N° 00.1140/2016, de 9 de Noviembre de 2016.

RESUELVO:

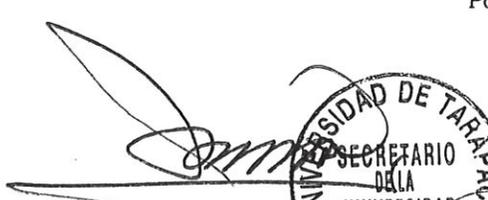
1. Apruébase, Subrogancia de Magíster en Salud Pública de la Facultad de Ciencias de la Salud, que estará integrado por los siguientes académicos:

- Sra. Katina Latorre Progulakis.
- Sr. Jaime Silva Rojas.

diciembre 2023.

2. La presente designación rige a contar de esta fecha, hasta el 31 de

Regístrese, comuníquese y archívese.
Por orden del Rector.


EUGENIO DOUSO LIN ESCOBAR
Secretario (s) de la Universidad


CELIA BORQUEZ BENITT
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud

CBB/EDE/cav

01 JUN 2023